

Año académico	2017-18
Asignatura	20407 - Fuentes del Derecho II
Grupo	Grupo 3, 2S, GDRE
Guía docente	L
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Nombre	20407 - Fuentes del Derecho II
Créditos	1,32 presenciales (33 horas) 4,68 no presenciales (117 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 3, 2S, GDRE (Campus Extens Illes 50)
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
José Javier González de Alaiza	16:00	17:00	Lunes	11/09/2017	25/06/2018	DA120
Cardona						

javier.gonzalez@uib.es

Contextualización

Esta asignatura dotará al estudiante de conocimientos y habilidades básicos para la resolución de problemas jurídicos, independientemente de la materia concreta a la que se refieran.

En claro complemento a lo ya asimilado en Fuentes del Derecho I, se introducen aquí otras fuentes del Derecho distintas a las de carácter legal o reglamentario y el papel de la jurisprudencia como complemento del ordenamiento jurídico. Asimismo, se abordan las reglas que determinarán la norma aplicable en el tiempo y en el espacio. Eso sí, el estudio de las fuentes y reglas de aplicación de las mismas en el ámbito internacional queda al margen de esta asignatura, para tratarse en Derecho Internacional Público, Derecho de la Unión Europea y Derecho Internacional Privado.

Por otra parte, en Fuentes del Derecho II se trabajan también las herramientas de interpretación y integración de las normas, así como la eficacia de las normas, que entre otras cuestiones comprende los efectos de su incumplimiento, los supuestos en los que la regulación normativa cede frente a lo acordado entre los sujetos y los límites de las normas, tanto intrínsecos como temporales (prescripción y caducidad). Naturalmente, la asimilación de todo ello resultará de vital importancia para el jurista en formación.

Requisitos

Competencias

Año académico	2017-18
Asignatura	20407 - Fuentes del Derecho II
Grupo	Grupo 3, 2S, GDRE
Guía docente	L
Idioma	Castellano

Específicas

- * [2] Conocimientos jurídicos básicos..
- * [4] Fuentes instrumentales. En esta asignatura se enseñará a los estudiantes a usar las fuentes instrumentales para buscar una sentencia..
- * [5] Sistema de fuentes. En esta asignatura se enseñará al estudiante a: a) comprender y saber aplicar el principio de jerarquía normativa, identificando infracciones de este principio y explicando cómo hacerlo efectivo, en especial en la relación entre ley, costumbre y principios generales; b) comprender y saber aplicar el principio de competencia, identificando infracciones de este principio y explicando cómo hacerlo efectivo, en especial en la relación entre Derecho Civil estatal y Derecho Civil balear; c) analizar la eficacia temporal de una ley, desde su entrada en vigor (incluida su posible eficacia retroactiva) hasta su derogación..
- * [6] Comprensión y análisis de textos jurídicos. En esta asignatura, se enseñará al estudiante a: a) reconocer los distintos instrumentos interpretativos y de integración del Derecho positivo; b) emplearlos en casos sencillos..
- * [8] Comunicación..

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

1. El sistema de fuentes en el Código civil y la Compilación de Derecho civil de las Islas Baleares
2. Otras fuentes de Derecho: costumbre; principios generales; fuentes del Derecho civil de las Islas Baleares
3. Interpretación e integración de las normas
4. La jurisprudencia
5. Eficacia de las normas; eficacia constitutiva: los derechos subjetivos y sus límites intrínsecos y temporales

Metodología docente

Esta es una asignatura "Campus Extens Illes", lo que significa que está destinada conjuntamente al grupo 3 (Mallorca), 10 (Menorca) y 11 (Eivissa). Por ello, las clases teóricas (G) (y, en segundo, alguna práctica), que tendrán lugar en Palma, se podrán seguir mediante un sistema de videoconferencia interactivo en las sedes universitarias de Alaior y Eivissa. Las clases prácticas (M) se realizarán separadamente en las sedes de Palma, Alaior y Eivissa. Además, el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor.

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teórico-prácticas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.	24
Seminarios y talleres	Seminarios	Grupo mediano (M)	En estas clases se resolverán casos prácticos.	6
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	El examen final abarca toda la materia del curso. Durante el examen el estudiante contará con los textos legislativos manejados en la asignatura que se indiquen.	3

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Actividades de carácter fundamentalmente práctico	A lo largo del semestre se deberá entregar a través de Campus Extens un ejercicio en el que se plantearán 5 casos prácticos.	25
Estudio y trabajo autónomo individual	Actividades de carácter fundamentalmente práctico	A lo largo del semestre se deberá entregar a través de Campus Extens un ejercicio en el que se plantearán 4 casos prácticos.	20
Estudio y trabajo autónomo individual	Cuestionario de autoevaluación	Cuestionario de autoevaluación sobre los contenidos básicos de la asignatura	3
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo personal	Estudio, lectura y preparación de las clases	69

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable por una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicarlo al profesor, lo más pronto que sea posible, para que este valore la viabilidad de medidas alternativas.

En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%, excepto en aquellas actividades que tengan un criterio especial de evaluación de la exposición.

Clases teórico-prácticas

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.
Criterios de evaluación	Será objeto de evaluación la asistencia a las clases, tanto teóricas como prácticas. Para la evaluación de la asistencia se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Se calculará el 80% de las clases impartidas, tanto teóricas como prácticas (el 20% restante constituye un margen de seguridad que cubre posibles inasistencias debidas a causas justificadas, que no es preciso explicar). 2) El alumno que alcance o supere esa cifra obtendrá la calificación máxima; al resto se les aplicará una regla proporcional. En caso de que se evidencie que un estudiante no atiende efectivamente las clases y/o no acude a las mismas con la preparación (estudio, lectura, etc.) indicada por el profesor, perderá total o parcialmente esta calificación.

Porcentaje de la calificación final: 5% para el itinerario A

Porcentaje de la calificación final: 5% para el itinerario B

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas (recuperable)
Descripción	El examen final abarca toda la materia del curso. Durante el examen el estudiante contará con los textos legislativos manejados en la asignatura que se indiquen.
Criterios de evaluación	Este examen sirve como prueba de validación. Con independencia del resultado matemático que resulte de aplicar los pesos de los diferentes elementos de evaluación del curso, no se dará por superada la asignatura si en el examen final el alumno no supera el 4 sobre 10 (= 16 sobre 40) de la nota en esta prueba, independientemente considerada.

Porcentaje de la calificación final: 40% para el itinerario A con calificación mínima 4

Porcentaje de la calificación final: 40% para el itinerario B

Actividades de carácter fundamentalmente práctico

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas (no recuperable)
Descripción	A lo largo del semestre se deberá entregar a través de Campus Extens un ejercicio en el que se plantearán 5 casos prácticos.
Criterios de evaluación	Este ejercicio no es recuperable ni en el período de evaluación complementario ni en el extraordinario, por lo tanto, permanecerán con la calificación y peso obtenidos en el momento de su realización.

Porcentaje de la calificación final: 30% para el itinerario A

Porcentaje de la calificación final: 30% para el itinerario B

Año académico	2017-18
Asignatura	20407 - Fuentes del Derecho II
Grupo	Grupo 3, 2S, GDRE
Guía docente	L
Idioma	Castellano

Actividades de carácter fundamentalmente práctico

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas (no recuperable)
Descripción	A lo largo del semestre se deberá entregar a través de Campus Extens un ejercicio en el que se plantearán 4 casos prácticos.
Criterios de evaluación	Este ejercicio no es recuperable ni en el período de evaluación complementario ni en el extraordinario, por lo tanto, permanecerán con la calificación y peso obtenidos en el momento de su realización.

Porcentaje de la calificación final: 24% para el itinerario A

Porcentaje de la calificación final: 24% para el itinerario B

Cuestionario de autoevaluación

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Sistemas de autoevaluación (no recuperable)
Descripción	Cuestionario de autoevaluación sobre los contenidos básicos de la asignatura
Criterios de evaluación	Este ejercicio no es recuperable ni en el período de evaluación complementario ni en el extraordinario, por lo tanto, permanecerán con la calificación y peso obtenidos en el momento de su realización.

Porcentaje de la calificación final: 1% para el itinerario A

Porcentaje de la calificación final: 1% para el itinerario B

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

El libro que figura a continuación como bibliografía básica será el manual del curso. El Servei de Biblioteca i Documentació de la UIB pone a disposición de los estudiantes algunos ejemplares del mismo. Si el alumno desea emplear su propio manual, conviene que inicie el proceso de adquisición con cierta antelación al inicio de las clases.

Bibliografía básica

"Nociones básicas de Derecho" (340NOC)

Otros recursos

Sitio web de la asignatura en Campus Extens.

Código civil.

